

MANTENER TRABAJO PIDE LA CAMARA

(Detalles en Página 9)



Intenso Movimiento Comercial

Con inusitada energía y dedicación, la actividad comercial de San Salvador y de las principales ciudades del país, va adquiriendo las características de siempre, que han hecho del pueblo salvadoreño un conglomerado pleno de entusiasmo por el trabajo en el cual, hombres, mujeres y niños, a diario concurren a sus labores en procura del sustento y de la fuente que les proporcione el sostén de sus familias. Una escena de esta actividad propia de nuestras gentes fue captada en la Avenida 29 de Agosto, frente al Mercado Central.

Comunicado de la Fiscalía Sobre la Muerte de Periodista

"En relación con la muerte del periodista mexicano Ignacio Rodríguez, la Fiscalía General de la República ha emitido la siguiente declaración:

"El día de ayer, en horas de la tarde, se producía un tiroteo entre guerrilleros izquierdistas contra agentes de la Policía de Aduana, encargados de la vigilancia de algunos edificios públicos, situados a inmediaciones del Centro de Gobierno, en esta capital. Mientras esto sucedía se encontraban en el séptimo piso del edificio Centro Médico, donde funciona la sede de la Agencia Noticiosa UPI, el periodista Ignacio Rodríguez, de nacionalidad mexicana, junto con el periodista salvadoreño Raúl Beltrán y el camarógrafo norteamericano John Hoagland, tratando de tomar algunas gráficas de dichos sucesos. La mencionada sede está ubicada aproximadamente unos 500 metros al poniente de donde sucedían los hechos relatados.

"Según declaraciones hechas por el periodista Raúl Beltrán, en tal momento el señor Rodríguez le manifestó que no eran suficientes las fotos que desde ese lugar se podían tomar y que lo mejor era trasladarse al sitio de los acontecimientos. Bajaron a la primera planta en los momentos en que un "jeep" del Ejército se dirigía al lugar del tiroteo para auxiliar a los policías de Aduana. El señor Rodríguez y sus dos acompañantes subieron a un vehículo de la agencia noticiosa UPI y se fueron detrás del vehículo de patrulla. A inmediaciones del Centro Judicial "Isidro Menéndez", exactamente frente a una parada de buses, el oficial que comandaba a los soldados ordenó que

bajaran dos de ellos y que reconocieran el lugar de la balacera para continuar caminando con rumbo al este de la ciudad, hasta detenerse frente al costado oriente del Centro Judicial y poco más adelante se detuvo el "jeep" con los restantes soldados y el oficial, quedando situados los periodistas a una distancia de unos ocho metros detrás de ellos. En ese momento se efectuaba el tiroteo en la zona, debido a lo cual el periodista Rodríguez le dijo a su colega Beltrán: "Mejor retirémonos a un lugar desde donde podamos cubrirnos", y dio la vuelta para abrir la puerta del carro, en dirección poniente. En ese momento una bala le atravesó el tórax. El reconocimiento legal establece que el cadáver del señor Ignacio Rodríguez, de 28 años, "presenta una lesión con arma de fuego con orificio de entrada a nivel del octavo espacio intercostal izquierdo, en la línea axilar media y orificio de salida a nivel de la región lumbar derecha.

"El proyectil—contenía el dictamen—se dirigió de izquierda a derecha lesionando base del pulmón izquierdo, diafragma, riñón derecho y vasos sanguíneos, produciendo gran hemorragia, lo que fue la causa de la muerte". El orificio de entrada es muy pequeño y el de salida también, lo cual hace presumir que el proyectil era asimismo de calibre pequeño y definitivamente se descartó que se tratara de un proyectil de arma G-3.

"El mismo periodista Beltrán es categórico en manifestar que ni el oficial, ni los soldados que se conducían delante de ellos, dispararon contra el periodista y que la bala que le causó la

—Favor pase a la página 32.